



CONSEJO REGIONAL  
REG. N° 858852  
N° 602212

**ACUERDO REGIONAL N° 199-2014-GRJ/CR.**

**POR CUANTO:**

El Consejo Regional de Junín, en Sesión de Ordinaria celebrada a los 10 días del mes de junio de 2014, en la Sala de Sesiones de la Sede del Gobierno Regional Junín, de conformidad con lo previsto en la Constitución Política del Perú; en la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales sus modificatorias y demás Normas Complementarias.

**CONSIDERANDO:**

Que, el artículo 191° y 192° de la Constitución Política del Estado, en concordancia con el artículo 2° de la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y sus modificatorias, señalan que los Gobiernos Regionales son personas jurídicas de Derecho Público Interno que gozan de autonomía Política, Económica y Administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, el Consejero Ginés Barrios Alderete realiza un pedido verbal para que, se le permita retirarse del desarrollo la presente Sesión desde las 10:30 a.m. por espacio de 1 hora y 30 minutos porque tiene que cumplir con una diligencia en la Gobernación Provincial;

Que, el artículo 39° de la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, señala que los Acuerdos del Consejo Regional expresan la decisión de este órgano sobre asuntos internos del Consejo Regional, de interés público, ciudadano, institucional o declara su voluntad de practicar un determinado acto o sujetarse a una conducta o norma institucional;

Que, de conformidad con las atribuciones conferidas por los artículos 9°, 10°, 11°, 15° y 37° de la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales sus modificatorias y su Reglamento Interno;

El Consejo Regional por **UNANIMIDAD**:

**ACUERDA:**

**ARTÍCULO ÚNICO.- APROBAR** el permiso solicitado por el Consejero Ginés Barrios Alderete para ausentarse del desarrollo de la presente Sesión por el lapso de una hora y media de 10:30 a 12:00 a.m., a fin de cumplir con una diligencia en la Gobernación Provincial.

**Regístrese, Comuníquese y Cúmplase.**

GOBIERNO REGIONAL JUNIN  
CONSEJO REGIONAL

*[Signature]*  
Lic. Silvia Edith Castillo Vargas  
CONSEJERA DELEGADA

CONSEJO REGIONAL JUNIN  
*Lo que Transcribo a Usted para su conocimiento y fines pertinentes.*  
Huancaayo,

*[Signature]*  
Abog. Ana M. Córdova Capucho  
SECRETARIA EJECUTIVA  
CONSEJO REGIONAL